

#### DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

## JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, octubre seis de dos mil veinte

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	Andrea Estephannia Castaño Castrillón
EJECUTADO	Julián Andrés Giraldo Espinosa
RADICADO	05001-31-10-011-2019-00781-00
ASUNTO	Señala fecha para audiencia- Art. 372 y ss.
	CGP – Reconoce Personería.

Teniendo en cuenta las directrices dadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo CSJANTA20-99 del 2 de septiembre de 2020, en su artículo 1, procede el despacho a programar audiencia para el día <a href="mailto:25 DE">25 DE</a>
<a href="MOVIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 2:00 DE LA TARDE">NOVIEMBRE DE 2020 A PARTIR DE LAS 2:00 DE LA TARDE</a>, con la ADVERTENCIA que la misma se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft TEAMS.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que informen al despacho el canal digital, esto es, el correo electrónico a través del cual se les remitirá el enlace respectivo, tanto a las partes, como a los testigos relacionados en las pruebas.

La inasistencia injustificada de las partes, tendrá las consecuencias previstas en el N° 4 del Art. 372 CGP.

### NOTIFÍQUESE

# MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS JUEZ

#### Firmado Por:

# MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

### c281dab17274c954f33c1e44c4ba8ab5cdedca2431c97ab674d4 b68489eda08e

Documento generado en 06/10/2020 02:50:52 p.m.